

sempañaba en esta provincia y teniendo que
levantar su residencia de esta Capital no
ba se le diere de baja en el padrón de vecinos
y se le reemplaze en el cargo de individuo de
la Junta de Arriados, reemplazándole con otro
empleado que tenga las condiciones legales; au-
dió el Ayuntamiento dar de baja en el padrón de
vecinos al expresado Tor, siempre que resul-
te tener satisfechas las cargas municipales q.
como tal le corresponden, quedando enterado
del otro particular de su citado oficio.



Tram. Tenor pide
se le di de baja en
la matrícula de ar-
bitrios sobre fondas

Vista la inst. de D. Tram. Tenor
en solicitud de que se declaren la baja en
las cuotas que se le reclaman por arbitrios
sobre fondas, en atención a que no tiene tal
establecim^{to} como aparece en la certif. q.
acompaña; acordó el Ayuntamiento para á
informe de la Comisión de Arbitrios.

D. Tram. Melgarejo
Pide se le di de baja
en la matrícula de
carruages de lujo.

Dada cuenta de la inst. de D. Tram.
Melgarejo y Flores en solicitud de que se le
di de baja en la matrícula de carruages
de lujo en que figura con uno de dos
caballos, y se di de alta con uno de una
sola caballeria que es el que posee; acordó
el Ayuntamiento para á informe de la Comi-
sion de Arbitrios.

Aut. Condeles Arro-
nis pide se le in-
cluya en el prop.
aliteram^{to}.

Vista la inst. de D. Aut. Condeles
Arrovis por la que solicita se le incluya
en el aliteram^{to} de moros para el año
proximo en el partido de Aljicir, tenen-
do por no haber sido incluido en el
del presente año, teniendo edad para
ello; acordó el Ayuntamiento para á la Comi-
sion de Arbitrios.

